



República del Ecuador



COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y LA MICROEMPRESA

ACTA N.º 027-2021-CEPDEPM

SESIÓN: ORDINARIA
Orden del Día No. 027-2021 -continuación-

LUGAR Y FECHA: Quito, D. M., viernes 03 de septiembre de 2021

HORA DE CONVOCATORIA:	10h00
INSTALACIÓN DE LA SESIÓN:	10h10
CLAUSURA DE LA SESIÓN:	11h04

PRESIDENTE AD HOC: **Asambleísta:** César Eduardo Rohón Hervas

SECRETARIO: **Dr. Jaime Raunir Pozo Chamorro**

ASAMBLEÍSTAS PRESENTES:

1. ROHON HERVAS CESAR EDUARDO (**PRESIDENTE AD-HOC**)
2. ARIAS ARIAS NATHALIE
3. JIMÉNEZ SÁNCHEZ FRANCISCO
4. LEON ANA CAROLINA (SUPLENTE)
5. PESANTEZ SALTO DIANA
6. VELÁSQUEZ ZAMBRANO MARÍA TERESA (ALTERNA)
7. VINUEZA SALINAS JOHN HENRY
8. YUCAILLA YUCAILLA CRISTIAN OMAR
9. ZAMBRANO LANDIN CARLOS VICTOR

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Secretario: Con la finalidad de continuar con la Sesión 27, informo y dejo constancia de las licencias solicitadas por el Presidente de la Comisión, el Asambleísta Daniel Noboa; así como de la Sra. Asambleísta Wilma Andrade, Vicepresidenta, corresponde aplicar el inciso final del artículo 9 del Reglamento de Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales cuyo texto dice:

“Cuando falten simultáneamente el presidente o la presidenta, o el vicepresidente o vicepresidenta de una comisión especializada permanente y ocasional, se nombrará un presidente o presidenta ad-hoc que actuará exclusivamente en esa sesión.”

Por lo que es pertinente proceder al nombramiento de un Presidente(a) Ad Hoc.

El Sr. As. Cristian Yucailla, ha solicitado el uso de la palabra.

As. Cristian Yucailla mociona: “Que de acuerdo al artículo 9 del Reglamento de Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales; y, 135 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, se nombre como Presidente Ad Hoc exclusivamente para esta sesión de la Comisión al As. César Rohón.”

Secretario: Verifica que exista apoyo a la moción.

As. Carlos Zambrano: Apoya la moción.

Secretario: Procede a tomar votación de la moción realizada por el As. Cristian Yucailla, apoyada por el As. Carlos Zambrano y proclama resultados.

ASAMBLEÍSTA	AFIRMATIVO	NEGATIVO	ABSTENCIÓN	BLANCO
ARIAS ARIAS NATHALIE ANDREA	X	----	----	----
JIMÉNEZ SÁNCHEZ FRANCISCO	----	----	----	----
LEON ANA CAROLINA	X	----	----	----
PESANTEZ SALTO DIANA	X	----	----	----
ROHON HERVAS CESAR EDUARDO	----	----	X	----
VINUEZA SALINAS JOHN HENRY	X	----	----	----
YUCAILLA YUCAILLA CRISTIAN OMAR	X	----	----	----
ZAMBRANO LANDIN CARLOS VICTOR	X	----	----	----
TOTAL	6	00	01	00

Con 6 votos a favor de los As. Nathalie Arias, Ana Carolina León, Diana Pesantez, Johon Vinueza, Cristian Yucailla y Carlos Zambrano; una abstención del As. César Rohon, se aprueba la moción.

Secretario: As. César Rohón a partir de este momento presida usted la sesión.

Presidente: Gracias Sr. Secretario. Señoras y señores Asambleístas, quiero agradecerles por su voto de confianza para presidir esta sesión.



República del Ecuador



Sr. Secretario, informe a esta Comisión si se ha presentado alguna solicitud de cambio de orden del día o moción.

Secretario: Señor Presidente, informo que se han presentado las siguientes solicitudes de **licencia y principalización**

1) Por parte del Sr. As. DNA, presidente de la Comisión mediante Memorando No. AN-CDEP-2021-156-M de 30 de agosto de 2021, misma que fue conocida en la sesión del día 30 de agosto.

2) Por parte de la Sra. As. WAM, vicepresidenta de la Comisión, mediante Memorando No. AN-AMWP-2021-0033-M, de 25 de agosto de 2021 y correo electrónico del 2 de agosto, cuyo contenido me permito dar lectura



Memorando Nro. AN-AMWP-2021-0033-M
Quito, D.M., 25 de agosto de 2021

PARA: Sra. Abg. Esperanza Guadalupe Llori Abarca
Presidenta de la Asamblea Nacional

ASUNTO: ALCANCE AL OFICIO No. AN-AMWP-2021-0032-M

De mi consideración:

Por medio del presente y como alcance a mi Memorando Nro. AN-AMWP-2021-0032-M de 25 de agosto del presente año, mediante el cual solicité conforme a lo dispuesto en el Art. 12 número 25 en concordancia con el Art. 114 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, licencia desde el lunes 30 de agosto al domingo 5 de septiembre de 2021, me permito modificar los días de licencia, siendo esta desde el día martes 31 de agosto al martes 7 de septiembre de 2021.

Por la atención al presente anticipo mi agradecimiento.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a usted mi consideración más distinguida.

Atentamente,

Sra. Wilma Piedad Andrade Muñoz
ASAMBLEÍSTA

Anexo:
- solicitud_de_licencia_an-amwp-2021-0032-m-signed.pdf

Copia:

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el tercer inciso del Art. 17 del Reglamento de Comisiones Especializadas Permanente y Ocasionales, siendo esta la primera sesión en la que actuará la Sra. As. María Teresa Velásquez, corresponde proceder con su posesión y principalización.

Presidente: Gracia Sr. Secretario.

En virtud de lo dispuesto en la norma vigente, se posesiona a la Sra. María Teresa Velásquez como Asambleísta, para que pueda actuar en la Comisión Especializada Permanente del Desarrollo Económico, Productivo y la Microempresa, mientras dure la licencia del Sra. As. Wilma Andrade Muñoz, Vicepresidenta de la Comisión.

Sr. Secretario, sírvase tomar nota de la posesión de la sra. Asambleísta María Teresa Velásquez.

Secretario: Se ha tomado nota Sr. Presidente.

Adicionalmente, informo que también nos acompaña en esta mesa legislativa el señor Asambleísta Xavier Adolfo Santos Obando, Asambleísta por la provincia de Manabí, quien solicitó de manera expresa se permita su participación en el desarrollo de esta sesión.



República del Ecuador



ASAMBLEA NACIONAL
REPUBLICA DEL ECUADOR
ESTABLECIMIENTO PARA LA VIDA

Memorando Nro. AN-SSXA-2021-0101-M
Quito, D.M., 02 de septiembre de 2021

PARA: Sr. Mgs. Daniel Roy-Gilchrist Noboa Azín
Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Desarrollo Económico,
Productivo y la Microempresa

ASUNTO: SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN EL DESARROLLO DE SESIÓN DE LA
COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE DESARROLLO ECONOMICO,
PRODUCTIVO Y LA MICROEMPRESA.

De mi consideración:

Reciba saludos cordiales y deseos de éxitos en el cumplimiento de sus funciones.

A través del presente me permito solicitar de la manera más comedida, se sirva autorizar la presente solicitud para participar en el desarrollo de la sesión de la Comisión Especializada Permanente de Desarrollo Económico, Productivo y la Microempresa presidida por usted, en la que se va a tratar la Objeción Parcial del señor Guillermo Lasso Menéndez Presidente de la República del Ecuador al Proyecto de Ley Orgánica para la Reactivación Económica de las provincias de Manabí y Esmeraldas.

Con sentimientos de suma estima.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Xavier Adelfo Santos Sabando
ASAMBLEÍSTA POR LA PROVINCIA DE MANABÍ.

Copia:
Sr. Mgs. Jaime Ramírez Pizaro Chamorro
Secretario Relator

Presidente: Señor Secretario, le solicito constatar el quórum reglamentario.

Secretario: Con su autorización, procedo a constatar el quórum reglamentario:

CONSTATACIÓN DEL QUORUM

NOMBRES Y APELLIDOS	ASISTENCIA		
	PRESENTE	MODALIDAD SEMIPRESENCIAL	AUSENCIA
1. ARIAS ARIAS NATHALIE	X	Telemática	-
2. JIMENEZ SÁNCHEZ FRANCISCO	X	Telemática	-
3. LEON ANA CAROLINA	X	Telemática	-
4. PESANTEZ SALTO DIANA	X	Telemática	-
5. ROHON HERVAS CESAR	X	Telemática	-
6. VELASQUEZ ZAMBRANO MARÍA TERESA	X	Física	-
7. VINUEZA SALINAS JOHN HENRY	X	Telemática	-
8. YUCAILLA YUCAILLA CRISTIAN OMAR	X	Telemática	-
9. ZAMBRANO LANDIN CARLOS VICTOR	X	Telemática	-
TOTAL:	9	Física: 1 Telemática: 8	0

Secretario: Se encuentran presentes 9 Asambleístas, por lo que existe el Quorum Reglamentario.

Siendo las 10H10 se instaura la sesión.

Presidente: Solicita al Señor Secretario dé lectura al orden del día.

Secretario: Sr. Presidente, el Orden del Día es correspondiente a la sesión 027, notificada cuyo punto es el tratamiento de la objeción parcial formulada por el Sr. Guillermo Lasso Mendoza, Presidente Constitucional de la República, al Proyecto de Ley Orgánica para la Reactivación Económica de la Provincia de Esmeraldas y Manabí.

Presidente: En efecto señor Secretario, la Comisión ha trabajado por medio de los asesores, mismo que ayudará a efecto de realizar el proceso de votación y decisión.

Solicita al Asesor Edgar Lama una visión general acerca del informe trabajado por la Comisión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Asesor Edgar Lama: Realiza presentación sintetizada y general sobre el informe.

**OBJECIÓN PARCIAL DEL EJECUTIVO AL PROYECTO DE LEY ORGÁNICA
PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA ESMERALDAS Y MANABÍ**

TEXTO APROBADO POR EL PLENO DE LA AN	TEXTO DE LA OBJECIÓN PARCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	SUGERENCIA
Artículo 4.- Acceso a financiamiento.-	Artículo 4.- Acceso a financiamiento.- El responsabilidad y transparencia.	ALLANARSE
Artículo 5.- De la Unidad Coordinadora para la Reactivación de las Provincias de Esmeraldas y Manabí.-	Artículo 5.- Por estas razones expuestas, propongo eliminar este artículo.	RATIFICARSE
Artículo 6.- Conformación de la Unidad Coordinadora para la Reactivación de las Provincias de Esmeraldas y Manabí.-	Artículo 6.- Por las razones expuestas en la objeción al artículo 5, propongo eliminar este artículo	RATIFICARSE
Artículo 7.- Funciones.- La Unidad Coordinadora funciones serán las siguientes:	Artículo 7.- Por las razones expuestas en la objeción al artículo 5, propongo eliminar este artículo	RATIFICARSE
Artículo 8.- Asistencia técnica a las empresas que cuenten con potencial exportador en las provincias de Esmeraldas y Manabí.-	Artículo 8.- Asistencia técnica a las empresas que cuenten con potencial exportador en las provincias de Esmeraldas y Manabí.	ALLANARSE
Artículo 9.- Incentivos mediante la promoción comercial.-	Artículo 9.- Incentivos mediante la promoción comercial.-	ALLANARSE
Artículo 10.- Programas específicos por sectores.-	Artículo 10.- Programas específicos por sectores.-	ALLANARSE

Artículo 7.- Funciones.- La Unidad Coordinadora funciones serán las siguientes:	Artículo 7.- Por las razones expuestas en la objeción al artículo 5, propongo eliminar este artículo	RATIFICARSE
Artículo 8.- Asistencia técnica a las empresas que cuenten con potencial exportador en las provincias de Esmeraldas y Manabí.-	Artículo 8.- Asistencia técnica a las empresas que cuenten con potencial exportador en las provincias de Esmeraldas y Manabí.	ALLANARSE
Artículo 9.- Incentivos mediante la promoción comercial.-	Artículo 9.- Incentivos mediante la promoción comercial.-	ALLANARSE
Artículo 10.- Programas específicos por sectores.-	Artículo 10.- Programas específicos por sectores.-	ALLANARSE
Artículo 11.- Programas educativos.-	Artículo 11.- Programas educativos.-	ALLANARSE
Artículo 12.- Planificación de obras públicas.-	Artículo 12.- Planificación de obras públicas	ALLANARSE
DISPOSICIÓN GENERAL PRIMERA	OBJECIÓN A LA DISPOSICIÓN GENERAL PRIMERA	RATIFICACIÓN
DISPOSICIÓN GENERAL SEGUNDA	OBJECIÓN A LA DISPOSICIÓN GENERAL SEGUNDA.- Por estas razones, propongo la eliminación de esta disposición general.	RATIFICARSE
DISPOSICIÓN TRANSITORIA SEGUNDA	OBJECIÓN A LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA SEGUNDA	RATIFICARSE
DISPOSICIÓN TRANSITORIA TERCERA	OBJECIÓN A LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA TERCERA. Por lo expuesto, propongo eliminar esta disposición transitoria	RATIFICARSE



República del Ecuador



Presidente: Agradece al equipo de Asesores.

Concede la palabra a los y las Señores y Señoras Asambleístas.

As. Nathalie Arias: Con la finalidad de aprobar el Informe No Vinculante de la Objeción Parcial del Presidente de la República al “Proyecto de Ley Orgánica para la Reactivación Económica de Provincias de Esmeraldas y Manabí”, mociona: “Que se haga la votación en tres bloques: Bloque 1: Allanamientos; Bloque 2: Ratificación, a excepción de la Disposición General Primera; Bloque 3: Disposición General Primera.”

As. Francisco Jimenez: Apoya la moción de la As. Nathalie Arias.

As. John Vinueza, señala: Que la ley de uso y gestión del suelo ahora nos permite estructurar y organizar los territorios del Ecuador, es decir las leyes que surgen a partir de acontecimientos particulares, cambian un aspecto general del ordenamiento del país. Sugiere un trabajo más estrecho entre las autoridades de la capital y la Provincia de Riobamba.

Sobre el articulado de la ley, señala que solo deberíamos allanarnos al artículo 1, los demás deberíamos rectificarnos.

As. Cristian Yucailla, señala: Que la propuesta de la As. Arias es exclusiva. Hay que analizar lo dicho por el As. Vinueza, está de acuerdo con el.

As. Carlos Zambrano, manifiesta: Que si bien es cierto estas leyes vienen de la Comisión anterior, se está haciendo un gran trabajo.

Coincide con los As. Vinueza y Yucailla.

As. María Teresa Zambrano Velázquez, resalta: La importancia de esta ley para el desarrollo de la provincia de Esmeraldas y Manabí.

As. Xavier Santos, felicita al equipo asesor.

Expresa que los beneficios que esta ley tendrá para las provincias, pero señala que la Ley no es perfecta, se esperaba algo más, sin embargo, es un inicio.

Recuerda la tragedia del terremoto.

Presidente: Solicita al Sr Secretario tomar la votación de la moción presentada por la As. Nathalie Arias y proclamar resultados.

Secretario: Toma votación de la moción presentada por la As. Nathalie Arias y proclame resultados.

ASAMBLEÍSTA	AFIRMATIVO	NEGATIVO	ABSTENCIÓN	BLANCO
ARIAS ARIAS NATHALIE ANDREA	X	----	----	----
JIMÉNEZ SÁNCHEZ FRANCISCO	X	----	----	----
LEON ANA CAROLINA	X	----	----	----
PESANTEZ SALTO DIANA	X	----	----	----
ROHON HERVAS CESAR EDUARDO	X	----	----	----
VELAZQUEZ ZAMBRANO MARÍA TERESA	X	----	----	----
VINUEZA SALINAS JOHN HENRY	----	X	----	----
YUCAILLA YUCAILLA CRISTIAN OMAR	----	----	X	----
ZAMBRANO LANDIN CARLOS VICTOR	----	X	----	----
TOTAL	6	02	01	00

Con 6 votos a favor, 2 en contra y 1 abstención se aprueba la moción.

Presidente: Procedemos a votar el primer bloque de allanamientos. Solicita al Señor Secretario señale cuáles son los artículos en los que se sugiere nos allanemos.

Secretario: El bloque de disposiciones en los que se sugiere los allanamientos son los siguientes: Artículo 4 Acceso a financiamiento, artículo 8 Asistencia técnica a las empresas que cuenten con potencial exportador en las provincias de Esmeraldas y Manabí, artículo 9 Incentivos mediante la promoción comercial, artículo 10 Programas específicos por sectores, artículo 11 Programas educativos y 12 Planificación de obras públicas.

Presidente: Solicita al señor Secretario proceda a tomar la votación y proclamar resultados.

As. María Tereza Velazquez: Solicita al señor Presidente 5 minutos de receso.

Presidente: Niega el receso, en razón de estar en proceso de votación.

Secretario: Procedo a tomar la votación y proclamar resultados.

ASAMBLEÍSTA	AFIRMATIVO	NEGATIVO	ABSTENCIÓN	BLANCO
ARIAS ARIAS NATHALIE ANDREA	X	----	----	----
JIMÉNEZ SÁNCHEZ FRANCISCO	X	----	----	----
LEON ANA CAROLINA	X	----	----	----
PESANTEZ SALTO DIANA	X	----	----	----
ROHON HERVAS CESAR EDUARDO	X	----	----	----
VELAZQUEZ ZAMBRANO MARÍA TERESA	----	----	X	----
VINUEZA SALINAS JOHN HENRY	----	X	----	----
YUCAILLA YUCAILLA CRISTIAN OMAR	----	X	----	----
ZAMBRANO LANDIN CARLOS VICTOR	----	----	X	----
TOTAL	5	02	02	00

Con **CINCO (5) votos afirmativos** de las y los Asambleístas Arias Arias Nathalie Andrea, Jiménez Sánchez Francisco Eduardo, Pesantez Salto Diana, León Ana Carolina y Rohon Hervas Cesar Eduardo; **DOS (2) votos negativos** de los Asambleístas Vinueza Salinas John Henry y Yucailla Yucailla Cristian Omar; y, **DOS (2) abstenciones** de los Asambleístas Velásquez Zambrano María Teresa y Zambrano Landin Carlos Víctor, se aprueba el bloque de disposiciones en las que se sugiere el allanamiento, según el proyecto de informe no vinculante

Presidente: Solicita al Señor Secretario señale cuáles son los artículos en los que se sugiere la ratificación.

Secretario: El bloque de disposiciones en los que se sugiere la ratificación son los siguientes: Artículo 5, De la Unidad Coordinadora para la Reactivación de las Provincias de Esmeraldas y Manabí, artículo 6, Conformación de la Unidad Coordinadora para la Reactivación de las Provincias de Esmeraldas y Manabí, artículo 7 Funciones, Disposición General segunda, Disposición Transitoria Segunda y Disposición Transitoria Tercera. Se excluye la Disposición General Primera para una votación aparte.



República del Ecuador



Presidente: Solicita al señor Secretario proceda a tomar la votación y proclamar resultados.

Secretario: Procedo a tomar la votación y proclamar resultados.

ASAMBLEÍSTA	AFIRMATIVO	NEGATIVO	ABSTENCIÓN	BLANCO
ARIAS ARIAS NATHALIE ANDREA	----	----	X	----
JIMÉNEZ SÁNCHEZ FRANCISCO	----	----	X	----
LEON ANA CAROLINA	X	----	----	----
PESANTEZ SALTO DIANA	----	----	X	----
ROHON HERVAS CESAR EDUARDO	X	----	----	----
VELAZQUEZ ZAMBRANO MARÍA TERESA	X	----	----	----
VINUEZA SALINAS JOHN HENRY	X	----	----	----
YUCAILLA YUCAILLA CRISTIAN OMAR	X	----	----	----
ZAMBRANO LANDIN CARLOS VICTOR	X	----	----	----
TOTAL	6	00	03	00

Con **SEIS (6)** votos afirmativos de las y los Asambleístas León Ana Carolina, Rohon Hervas Cesar Eduardo, Velásquez Zambrano María Teresa, Vinueza Salinas John Henry, Yucailla Yucailla Cristian Omar y Zambrano Landin Carlos Víctor; y, **TRES (3) abstenciones** de los Asambleístas Arias Arias Nathalie Andrea, Jiménez Sánchez Francisco Eduardo y Pesantez Salto Diana, se aprueba el bloque de disposiciones en las que, según el proyecto de informe no vinculante se sugiere la ratificación.

Presidente: Solicita al Señor Secretario tome votación y proclame resultados acerca de la Disposición General Primera en donde se recomienda la ratificación por parte de la Comisión.

Secretario: Procedo a tomar la votación y proclamar resultados.

ASAMBLEÍSTA	AFIRMATIVO	NEGATIVO	ABSTENCIÓN	BLANCO
ARIAS ARIAS NATHALIE ANDREA	----	----	X	----



República del Ecuador



JIMÉNEZ SÁNCHEZ FRANCISCO	X	----	----	----
LEON ANA CAROLINA	X	----	----	----
PESANTEZ SALTO DIANA	----	----	X	----
ROHON HERVAS CESAR EDUARDO	X	----	----	----
VELAZQUEZ ZAMBRANO MARÍA TERESA	X	----	----	----
VINUEZA SALINAS JOHN HENRY	X	----	----	----
YUCAILLA YUCAILLA CRISTIAN OMAR	X	----	----	----
ZAMBRANO LANDIN CARLOS VICTOR	X	----	----	----
TOTAL	7	00	02	00

Con **SIETE (7) votos afirmativos de las y los Asambleístas:** Jiménez Sánchez Francisco Eduardo, León Ana Carolina, Rohon Hervas Cesar Eduardo, Velásquez Zambrano María Teresa, Vinueza Salinas John Henry, Yucailla Yucailla Cristian Omar y Zambrano Landin Carlos Víctor; y, **DOS (2) abstenciones** de las Asambleístas Arias Arias Nathalie Andrea y Pesantez Salto Diana, se aprueba la ratificación de la Disposición General Primera.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

Presidente: Agotado este punto, señor Secretario informe a esta Comisión, si existe algún otro punto del orden del día a tratarse.

Secretario: No existen más puntos del orden del día señor Presidente.

Presidente: Habiéndose agotado el orden del día establecido, CLAUSURO la presente sesión. Gracias señores Asambleístas.

Secretario: Señores Asambleístas se clausura la sesión, siendo las 11h04 horas del 03 de septiembre de 2021.

Para constancia de lo actuado, firman el Presidente y el Secretario que CERTIFICA:

As. César Rohón Hervas
PRESIDENTE AD HOC

Mgtr. Jaime Pozo Chamorro
SECRETARIO RELATOR



Quito D.M., 03 de septiembre de 2021, LO CERTIFICO.

Mgtr. Jaime Pozo Chamorro
SECRETARIO RELATOR

Elaborado por: Alejandra Rosas